	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-036**
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	**Versión N°:**	**01**
		Vigencia:	**06-12-2021**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Fecha: 14 de julio de 2022

Doctora:
MARIA CRISTINA DAZA MORA
Teléfono: 3012423280
cris.daz@hotmail.com
Bogotá D.C.

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA SUBDIRECCION DE MEDICINA LABORAL DE LA JEFATURA DE SALUD FAC

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**a) Requisitos y/o perfil del personal o capacitación a contratar –** El médico a contratar debe cumplir con el siguiente perfil y documentación: a. Diploma y Acta de Grado como Médico General b. Diploma y Acta de Grado de especialización en salud ocupacional o medicina del trabajo. c. Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. d. Soporte de registro de Talento Humano RETHUS. **b) Actividades específicas** • **Obligaciones del contratista.** o Responder por los bienes del estado asignados a su cargo. o Cumplir con los pagos parafiscales dispuestos por la ley. o Garantizar las restricciones de privacidad, seguridad y custodia según la Resolución 1995 de 1999 y 839 de 2017. o Mantener la confidencialidad de los expedientes y responder por su custodia. No debe llevarlos fuera de las instalaciones del Antiguo Dispensario Fuerza Aérea. o Cumplir con el 100% de las actividades específicas estipuladas en este documento para el cumplimiento de su objeto contractual. o Mantener la ARL vigente para la ejecución del contrato. En caso en que el supervisor del contrato identifique que no se encuentra vigente y al día en los pagos, procederá a la suspensión del contrato y al inicio del proceso correspondiente por incumplimiento de las obligaciones pactadas. o Como soporte del pago, debe anexar mensualmente Informe de gestión señalando cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo, firmado por el CONTRATISTA, documento de cobro y soporte de pago de los aportes parafiscales. • **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual: o Asesorar la realización de las Juntas médico laborales efectuadas en la JEFSA FAC o en las diferentes unidades militares aéreas, de acuerdo a cantidad de juntas programadas por SUBME y los ESM. o Realizar revisión y análisis de las historias clínicas del personal militar que le sean asignadas, con el fin de determinar el estado

	del proceso, documentación médica faltante y de las recomendaciones emitidas por los médicos tratantes, para poder presentar los casos ante la Subdirección de Medicina Laboral en apoyo de la toma de conductas médico laborales con dicho personal. ○ Realizar la calificación de certificados de aptitud psicofísica en los diferentes eventos del servicio contemplados en el artículo 4 del Decreto 1796/2000, accediendo a las plataformas de historias clínicas respectivas, revisando las bases de datos del personal para verificación de antecedentes médicos y médico laborales, generando los respectivos informes de aptitud psicofísica, enviándolos a cada uno de los evaluados, llevando control y seguimiento en base de datos de las novedades médicas causales de aplazamiento, recibiendo los soportes de corrección de novedades médicas del personal aplazado, generando las certificaciones de aptitud psicofísica del personal apto y consolidando la información para ser presentada al Comando de Personal. ○ Emitir solicitudes de concepto por las diferentes especialidades para la realización de Juntas Médico laborales. ○ Programar, organizar, dirigir y ejecutar actividades educativas tendientes a impactar conocimientos en materia de medicina laboral con el objeto de garantizar el funcionamiento eficiente y ágil de los procedimientos legales requeridos en materia laboral. ○ Asesorar desde el punto de vista científico la sección jurídica de la Jefatura de Salud para dar respuesta a peticiones, quejas, derechos de petición o tutelas en el área de medicina laboral. Así mismo, proyectar la respuesta de las solicitudes de esta índole que le sean asignadas, dentro de los términos de ley. ○ Participar en las diferentes reuniones que se requiera del conocimiento por parte del médico laboral ○ Realizar consulta médica de Medicina especializada en salud ocupacional, acordando previamente las respectivas agendas con la Subdirección de Medicina Laboral. ○ Elaborar y diligenciar el 100% de los conceptos médicos especializados en Salud Ocupacional, en el formato GH-JEFSA-FR-003 del personal que sea solicitado por la Subdirección de Medicina Laboral o cualquier dependencia de la Jefatura de Salud, entregando el documento en un lapso no mayor a 02 días hábiles. ○ Cuando en su consulta o en su actividad administrativa como médico ocupacional encuentre un caso en el que un militar se halla inmerso en alguna de las causales de convocatoria de junta médico laboral (artículo 19 Decreto 1976 de 2000), debe informar al funcionario competente en SUBME y apoyar en la conformación del respectivo expediente, para poder realizar la junta médico laboral.

	Entregables y fechas estimadas. Por la naturaleza de las actividades a desarrollar, las evidencias del cumplimiento de las actividades son: aptitudes psicofísicas calificadas (pantallazo plataforma DIMAE.SIS o imágenes de CAP Físico), conceptos médicos especializados expedidos, PQRS contestadas (oficios en HERMES) y bases de datos actualizadas. Como estas actividades son variables durante el mes, se tomará como entregable principal al final de cada período de corte, el informe de gestión mensual con la evidencia de las actividades desarrolladas.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO EJECUCIÓN**	Desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 20 de Diciembre de 2022
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	LUGAR DE EJECUCIÓN	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA, ubicada en la Av. Caracas No. 66-24 o en las Instalaciones del Dispensario Médico Antiguo ubicado en el barrio Nicolás de Federmann, o donde se coordine, previa autorización del Supervisor, de acuerdo a circunstancias y necesidades del servicio.

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITOS (Ajustar según la necesidad)	**CON ESTA COTIZACIÓN** (Marcar según la necesidad)
1. Hoja de vida en formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	X
2. Certificados de estudio	X
3. Certificados de experiencia	X
4. Otros (Portafolio o Brochure de Servicios)	N/A

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

REQUISITOS JURÍDICOS:

(PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN)

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. Documento de identidad (persona natural)	X
2. Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero)	N/A
3. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	N/A
4. Situación militar	N/A
5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).	X
6. Compromiso anticorrupción según formato	X
7. Garantía de seriedad (si aplica)	N/A
8. Garantía de Cumplimiento	N/A
9. Inhabilidades e incompatibilidades	X
10. Certificación pago aporte sistema de seguridad social y parafiscales (si a ello hubiere lugar)	X
11. Certificación de antecedentes disciplinarios	X
12. Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales	X
13. Certificación de antecedentes judiciales	X
14. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	X
15. Fotocopia cedula de ciudanía persona natural o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero)	X
16. Inhabilidades e incompatibilidades	X
17. Compromiso anticorrupción	X
18. Acreditación de situación militar (sólo aplica para personas naturales)	N/A
19. Certificación o constancia de la no existencia de pluralidad de oferentes en el mercado (Si aplica)	N/A
20. Otros documentos requeridos: Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo	X

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

REQUISITOS ECONÓMICOS:	**REQUISITO** / **CON ESTA COTIZACIÓN** 1. RUT — X 2. Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica — X 3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria — X
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	PLAZO: 18 DE JULIO DE 2022, correo electrónico: ana.sepulvedab@fac.mil.co. 09:00 h Nota: En el caso de no presentar oferta, se solicita justificación por escrito.



_____

TC. ANA IRENE SEPULVEDA BADILLO
Subdirección Medicina Laboral FAC
Gerente del Proyecto

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS

(Se debe ajustar de acuerdo a la necesidad)

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA SUBDIRECCION DE MEDICINA LABORAL DE LA JEFATURA DE SALUD FAC	04 MESES	$5.016.000	N/A	N/A	$18.392.000.oo
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.